

Las diversas manos de los textos españoles de la Nación hebrea de Pisa*

The various hands in the Spanish texts of the Hebrew Nation in Pisa

Cristóbal José Álvarez López | Roberto Cuadros Muñoz

cjalvarez@upo.es | rcuadros@us.es

Universidad Pablo de Olavide | Universidad de Sevilla

ORCID: 0000-0003-1824-2641 | 0000-0002-0857-6771

Recibido: 07/07/2024 | Aceptado: 10/03/2025

<https://doi.org/10.30827/meahhebreo.v74.31220>

Resumen

Bajo la signatura 0457, se conserva en el Archivo Histórico de la Comunidad Hebraica de Pisa (Italia) un mamotreto de *Atti Civili* del *Kahal Kadós* (en hebreo, ‘comunidad santa’), compuesto por 1079 folios manuscritos, escritos en español, italiano, portugués y hebreo. Se trata de un volumen facticio, que conserva 79 expedientes fechados entre 1660 y 1691, que dan cuenta de los usos, costumbres y pleitos legales de dicha comunidad. Este estudio considerará solo aquellos textos escritos en español, siendo el principal objetivo analizar la influencia que tiene en las tradiciones discursivas el propio estilo personal de los diferentes escribas que componen los textos estudiados. Durante las poco más de tres décadas recogidas en el volumen facticio, se aprecia el relevo en las figuras de canciller y vicecanciller en la comunidad, por lo que se analiza la impronta lingüística de las diversas manos autoras de los textos del mamotreto.

Palabras clave: Nación Hebrea de Pisa; textos sefardíes; escribanos; tradición discursiva; *Kahal Kadós*.

Abstract

Catalogued as 0457, a volume of *Atti Civili* from the *Kahal Kadosh* (Hebrew for ‘holy community’) is preserved in the Historical Archive of the Jewish Community of Pisa (Italy). This manuscript consists of 1,079 handwritten folios in Spanish, Italian, Portuguese, and Hebrew. It is a volume of miscellaneous documents that contains 79 case files dated between 1660 and 1691, documenting the customs, practices, and legal disputes of this community. This study focuses on the texts written in Spanish, aiming to analyse how the personal style of different scribes influenced the discursive traditions. Over the three decades covered in this volume of miscellaneous, various chancellors and vice-chancellors succeeded one another in the community, allowing for an examination of the linguistic imprint left by the different scribes who contributed to the manuscript.

Keywords: Hebrew Nation of Pisa; Sephardic Texts; Scribes; Discursive Tradition; *Kahal Kadosh*.

* Esta investigación ha sido financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, de la Junta de Andalucía, en el marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020. Objetivo espe-



cífico 1.2.3. («Fomento y generación de conocimiento frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes») en marco del proyecto de investigación de referencia UPO-1381349 (*La variación lingüística en el ámbito sefardí: la construcción discursiva de los textos (judeo)españoles de la comunidad de Pisa en el siglo XVII*). Porcentaje de cofinanciación FEDER 80 %.

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO | HOW TO CITE THIS PAPER

Álvarez López, C.J. y Cuadros Muñoz, R. (2025), Las diversas manos de los textos españoles de la Nación hebrea de Pisa. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Hebreo*, 74, 31-46. <https://doi.org/10.30827/meahhebreo.v74.31220>

1. Introducción

El Archivo Storico de la Comunità Ebraica di Pisa (Italia) dispone de un mamotreto de *Atti Civili* del *Kahal Kadós* (en hebreo, קהל קדוש ‘comunidad santa’), con la signatura 0457, compuesto por 1079 folios manuscritos, escritos en cuatro lenguas: español, italiano, portugués y hebreo. Se trata de un volumen facticio (como es sabido, se aplica esta denominación a un volumen que consta de un conjunto de obras o de impresos diversos en una sola encuadernación), que conserva 79 expedientes, de la segunda mitad del siglo xvii (fechados entre 1660 y 1691), numerados a lápiz, que dan cuenta de los usos, costumbres y pleitos legales entre los miembros de la comunidad y juzgados por el tribunal, que integraban sus *parnasim* –plural del hebreo פרנס / *parnás* ‘jefe electo de la comunidad’–, como querellas por deudas, fundamentalmente, pero relacionadas, por ejemplo, con disputas familiares, matrimonios rotos por la muerte del marido en que se aducía el *contrato* de matrimonio, inventarios de bienes, etc. Este estudio considera los escritos en español, observando la influencia que tiene en las tradiciones discursivas el propio estilo personal de los diferentes escribas. Durante las poco más de tres décadas recogidas en el volumen, se aprecia el relevo en las figuras de canciller y vicecanciller en la comunidad, por lo que parece oportuno analizar la impronta lingüística de las diversas manos autoras de los textos del mamotreto.

El estudio de los documentos se remontaba ya a 2008, a raíz de la *tesi di laurea* de Giulia Falchi, defendida en la Università di Pisa y dirigida por Blanca Perrián, del que ya contamos con cierta bibliografía previa, que es la base de diferentes trabajos parciales sobre los textos de esta comunidad¹. Recientemente, además, se ha publicado la colección completa de textos español del mamotreto n.º 0457 (cf. Rodríguez Toro, Cuadros Muñoz y Álvarez López, 2024), precedidos de un estudio lingüístico.

1. Ariza Viguera (2015) había realizado un análisis de las grafías y sus posibles implicaciones fónicas, así como una serie de italianismos léxicos; Cuadros Muñoz (2016) había estudiado y editado algunos inventarios. Por su parte, Rodríguez Toro (2017a, 2018a y 2018b) había abordado los contratos matrimoniales y los testamentos, así como algunas cuestiones de antroponimia (2017b).

Como ya se ha mencionado, los textos conservados en el Archivo Storico de la Comunità Ebraica di Pisa emplean diferentes lenguas, si bien para este trabajo nos hemos limitado al análisis de los textos escritos en español que contiene el mamotreto con la signatura 0457. Al tratarse de documentos fechados a finales del siglo XVII, se hace todavía complicado poder hablar de *judeoespañol* propiamente dicho, ya que, teniendo en cuenta la periodización clásica de la historia de la lengua sefardí, los siglos XVI y XVII –esto es, el período inmediatamente después de la expulsión– constituyen una fase formativa del judeoespañol (cf. Minervini, 2008). Se hace necesario esperar hasta comienzos del siglo XVIII, con el auge de la literatura ya escrita en lengua sefardí –culminados los procesos de koineización que dan como resultado, al menos, dos koinés, la de Salónica y la de Estambul (Quintana Rodríguez, 2006: 302)–, para poder hablar del período de plenitud del judeoespañol (Schmid, 2008). Sin embargo, aunque el término *judeoespañol* no sea el más adecuado para referirnos a los textos pisanos que estudiamos en este trabajo, no hay que olvidar que pertenecen al conocido como período de formación del judeoespañol y que, por tanto, conforman un interesante corpus de estudio desde el punto de vista lingüístico, ya que es posible rastrear indicios de algunas tendencias que con los siglos se verán reforzadas y consolidadas.

2. Panorama general de los documentos

Hemos seleccionado, en un primer momento, 25 expedientes: 34, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 61, 62, 63, 54, 66, 68, 70, 71, 72, en que resulta decisiva la participación, como veremos, de Isaac Israel Machado, vicescanciller en un primer momento, que pasaría a ostentar el cargo de canciller desde 1696, al menos, hasta 1703, y que quizá destacaba respecto a los demás escribanos en formación escrituraria reflejando un español más afín al peninsular. Aunque nos centraremos en los expedientes 34 y 55 –debido a que presentan una gran variedad de escribientes y firmantes y, por ello, constituyen una muestra muy representativa para los objetivos de este artículo–, no quisiéramos dejar de ofrecer un panorama general de los documentos mencionados, que refleja la pluralidad de firmas, circunstancia que mostramos en la tabla 1, con la selección de algunos de los expedientes mencionados:

Expedientes	Escribanos y firmas
39	El comienzo es redactado por un escribiente anónimo (folio 825). El vicescanciller Isaac Israel Machado emite una notificación y prosigue. Continúa en folio 826, luego escribe Isaac Israel Peña; encontramos otra mano en 827, que cambia en 828, con dos escribientes distintos (Isaque Lebi Barrios solo firma, no escribe). También participa Abraam Iesurum López, con testimonio y firma; más tarde, otro escribiente sin identificar y cierra Machado.
40	Parte del expediente, firmado por el canciller Salvador Abenum. La segunda parte está firmada por el vicescanciller Machado.

Expedientes	Escribanos y firmas
41	Por este orden, intervienen un escribiente anónimo, después Machado y, seguidamente, el <i>parnás</i> Aaron de Samuel Israel; dan fe del inventario David de León, Ventura Leucci y el <i>parnás</i> Arón di Samuel. El documento cambia de letra, Machado después, a continuación otra mano, firman Abraham Cohen e Isache Isdrael Pegna, de nuevo Machado, firman Izaque Cardoso, Abram de Gabriel de Paz y Abram Benaser como testigos, Machado después realiza el inventario de los bienes de Abraham Cardoso, y firman Jacob de Acugnia. Finalmente, consignan que son testigos Jacob de Acugnia, Yacob Segobia y el propio Machado.
42	Machado no da fe del documento ni lo firma, aunque sí lo redacta; en este caso, firma «quanto sopra mano propia» Moisé Zacuto Silvera.
44	Escribe y da fe final Machado, pero antes de esto último, firman Isach Henriques d'Olivera, Davi Sadiche de León, Jahocob de los Ríos «a lo que arriba se contiene» y como testigo Abraham Cohen.
45	Da fe Machado, y después Samuel di Bianchi, Vital Vitali y Salvador Abenum confirman lo escrito como testigos.
46	Escribe Peña y cierra el expediente Machado.
48	Comienza Machado. Lo firman también Yeosuah Elía de Vegas (a pedimento de doña Rosa de Chaves, «que dijo no saber escribir»), y escriben Yeosuah Elíau de Vegas e Isaque de Fonseca como testigos.
49	La primera parte no la escribe Machado, aunque, curiosamente, responde a una letra parecida. Sí la firma Machado, con Moisé Rigniano y Moissé Sampaio.
50	Es otra letra (tal vez de Salomón Luis Alvares), que sí firma finalmente Machado.
51	Lo escribe Machado. Firman Rahel Lebí Albares alias doña Blanca Coronel (¿sabría escribir?), Salomón Leví Álvarez alias don Diego Álvarez (en representación de sendos comparecientes), Rafael Safrana y Abraham Leví Henríquez. Da fe Machado.
52	Empieza otro escribiente, prosigue Machado, luego aparece un fragmento en italiano y después un texto final que no firma (sí lo hacen los masaros Moise Zacuto Silvera y Haim Falcone).
53	Lo escribe Machado y firman, además de él, Jahocob de los Ríos, Rafael de Pas y Moisé Zacuto Silvera.
54	Como en el expediente anterior, lo redacta Machado y firman Sara Aboaf, Salvador Abenin y Salomón Telles.
61	Escribe Machado. Lo firman también David «del quóndam Abram Abiatar Melo», Bezalel Leuche y Raffael Pacifico, pero en el caso de estos dos últimos, parece que firma Machado en su lugar.
62	De nuevo, Machado es el responsable de su escritura; y también firman David «del quóndam Abram Abiatar Melo», Jesuad Abinun, Arón de Samuel Israel, David de León y Moisé Zacuto Silvera.
63	No lo firma, pero está claro que se trata de la letra de Machado. Sí lo hacen los testigos Haim Falcón y Moisé Zacuto Silvera.

Expedientes	Escribanos y firmas
64	No empieza Machado el documento, que sí continúa. Firman Aharón de Samuel Israel y Abraham Rodrigues Miranda; sigue Machado, y rubrican también al final Jacob de Acugna y Rafael Ysquiau Safrana.
66	No es Machado, que sí prosigue después, y finalmente firma también Rafael Safrana.
68	No lo firma Machado, pero sí lo escribe y, además, firma por Salomón Sisneros, Gabriel Ariaz y Abraham de Mora.
70	Expediente escrito y firmado por Machado.
71	Lo escribe Machado, que firma junto a los <i>parnassim</i> Isaque de Fonseca, Jacob de Rafael de Paz y Abram Enriques Miranda.
72	No empieza el texto Machado, pero sí lo continúa y firma, junto a Abram Enriques Miranda.

Tabla 1. Documentos, escribanos y firmantes

3. Dos ejemplos ilustrativos: los expedientes 34 y 55

Como hemos apuntado, de entre todos los expedientes consignados en el apartado anterior, nos detendremos especialmente en los expedientes 34 y 55, por la diversidad de escribientes y firmantes, si bien nos parecía destacable ofrecer previamente un panorama general de los demás documentos seleccionados, en aras de una mejor contextualización.

3.1. El expediente 34: Ciaves *contro* Ciaves

El primer expediente en que nos vamos a detener por extenso es un pleito sobre una deuda que Samuel de Chaves, residente en Livorno, sostiene con Arón de Chaves a cuenta de unos dulces para una celebración. Según consta al final, la compra se realizó en abril de 1680, si bien el comienzo de la reclamación ante el *Kahal Kadós* de Pisa data de enero de 1682. El pleito se extiende hasta el verano de 1683 y, entre tanto, también el propio canciller de la comunidad, Isache Isdrael Pegna, aduce una deuda que también tiene contraída con él el propio Samuel de Chaves. La resolución del pleito pasa por la intervención de Jacob de los Ríos, quien, a instancias de los *parnases* de Pisa, había realizado un embargo al señor Samuel de Chaves de un total de seis sillas. Una vez tasadas, se ordena que sean vendidas en subasta para poder devolver su dinero a los acreedores.

El primer folio del expediente es el 754r, donde se nos presenta el pleito por la deuda. El texto, que no aparece firmado, muestra cierta influencia del italiano en voces como *signor*, *deto* y *genaio*, además de emplear la fórmula *In ogni miglior modo*. Es también significativo el seseo, presente en *comparese*, *dulse* y *site*. Y, por último, es curioso el empleo del dígrafo <gi> para la palatal fricativa en *agia*.

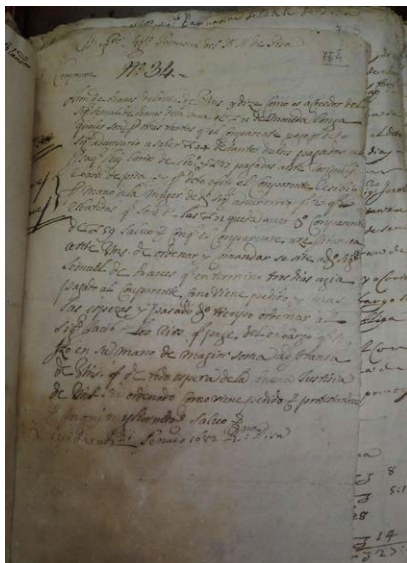


Figura 1. Folio 754r

El expediente continúa en el folio 755r con la comparecencia de Isache Israel Pegna, que ostentaba el cargo de canciller en ese momento, aunque tampoco este documento aparece firmado. Al igual que en el texto anterior, abundan los italianismos, como se aprecia en *signor*, *cugnado*, *altrimente*, *ad istanza*, *deto*, *fina de*, *E piu*, *maggio* y *genaio*. Nuevamente, el seseo está presente en el texto, en los casos de *Conparese*, *site* y *gustisia*. Finalmente, es destacable el uso que hace de la grafía <g> con valor fricativo delante de una <u>, como se aprecia también en *gustisia*.

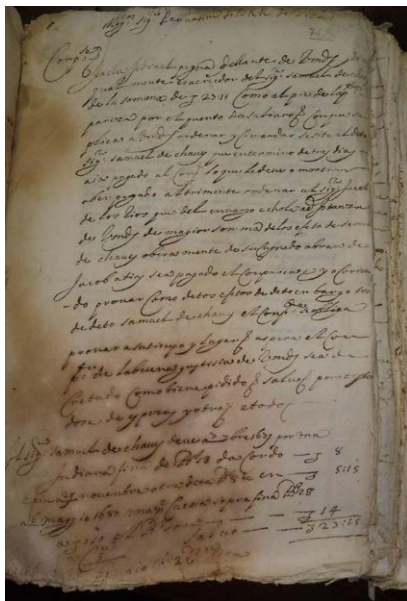


Figura 2. Folio 755r

Por su parte, el folio 756r es el más llamativo del expediente. En primer lugar, a simple vista, se aprecia que está escrito por dos manos diferentes. La primera de ellas tiene una letra mucho más compacta, tal vez procedente de alguien con menos pericia escrituraria, mientras que las líneas de la parte de abajo presentan una escritura más profesional, de quien se encargaba de esos asuntos en la comunidad, y que, en líneas generales, parece coincidir con la letra del folio anterior. En estas líneas finales, vuelven a aparecer un par de italianismos, como *luglio*, *signores*, *sudeta* y *comparza*, así como el lusismo *asima*. También se mantiene el seseo en *sitar*. Sin embargo, lo llamativo de este folio es, precisamente, el comienzo, la parte más extensa, ya que ahí se dan fenómenos diferenciales. En esta parte también se dan casos de seseo, como en *estansia*, *site*, *sita-toria* y *resibirá*, del mismo modo que también hay italianismos tales como *dito* o *soto*. Pero llama sobre todo la atención la abundancia de lusismos, no solo desde el punto de vista léxico, como son los casos de *janeiro* –frente al *genaio* del texto anterior– o *presteito*, sino también desde el punto de vista fonético en *púbrigo* –con rotacismo y sonorización de sorda intervocálica– y gráfico en *silhas* y *todo in milhor modo*, donde se aprecia el uso del dígrafo <lh> para representar la lateral palatal.

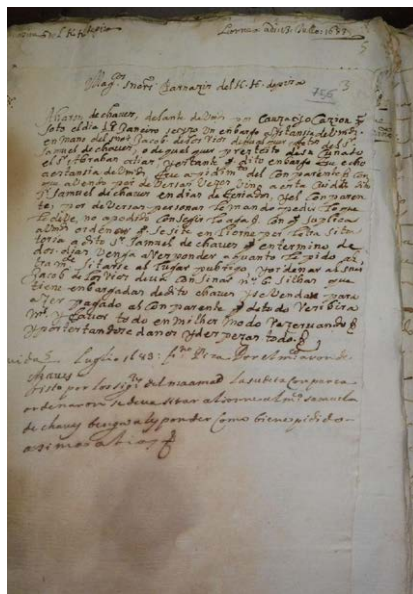


Figura 3. Folio 756r

Por último, para no alargar en exceso el análisis de este expediente, y como una muestra más de las diversas manos, veamos el último folio, numerado como 766r. En él se puede apreciar fácilmente la multiplicidad de manos que intervienen en el expediente, puesto que constatan diferentes hitos que tienen lugar a lo largo del proceso, de los que se deja testimonio con unas someras líneas. Aquí, sin embargo, al ser ya la parte final, sí que se aprecia un mayor grado de oficialidad y, por ello, firman de su puño y letra los parnases Salomón Zacuto Silvera y David Calvo, así como el propio canciller, Isache Isdrael Pegna.

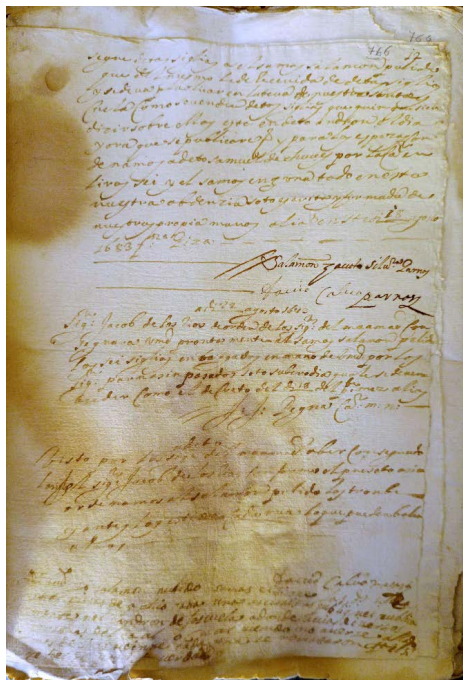


Figura 4. Folio 766r

3.2. El expediente 55. Villarreal contra Sadich de León

Interesa especialmente el número de manos que intervienen en el pleito, que quizá no esté completo, al menos por lo que se deduce del salto en la numeración de los documentos (ni siquiera se conoce la resolución del conflicto)²: cuatro (dejando aparte las firmas). El expediente consiste básicamente en que Samuel Sadich de León debe dinero a Joseph Vair Villarreal (193:5 reales de a ocho), que, por supuesto, le reclama; pleito que se prolonga por más de dos años. Sadich de León no comparece. El expediente comienza en el folio 922. El primer escribiente no firma, si bien su escritura se caracteriza por una mayor separación entre las letras, respecto a otros escribientes. Algunas opciones gráficas destacables son: a) vacilaciones en las sibilantes (con posible seseo): *comparece*, *raçón*, *aser*, *piesas*, *instancia*, *sesante*, *execución*; b) empleo de <u> consonántica *breuemente*; c) alternancia (habitual también en otros escribientes) para el anafórico *dicho/dita*; d) *alla* (ausencia de <h> procedente de F- latina) y f) vacilación de vocales átonas, como en *ducientas*. Asimismo, por influencia de otras lenguas, encontramos la forma italiana *altrimente* y un caso, *segureça*, tal vez híbrido italo-portugués, perfectamente comprensible en un contexto multilingüe (del italiano *sicurezza* y del portugués *segurança*).

2. El documento destaca también por su interés extralingüístico: las conexiones demográfico-sociales entre las ciudades de Pisa y Livorno, usos de elementos españoles como las monedas de a ocho, obviamente la realidad de la vida cotidiana que muestran, la organización político-religiosa que reflejan los hebraismos, entre otros aspectos, etc.

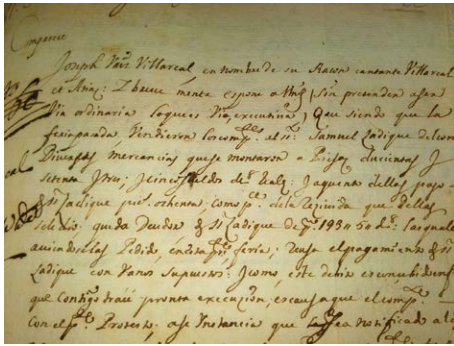


Figura 5. Folio 922r (comienzo)

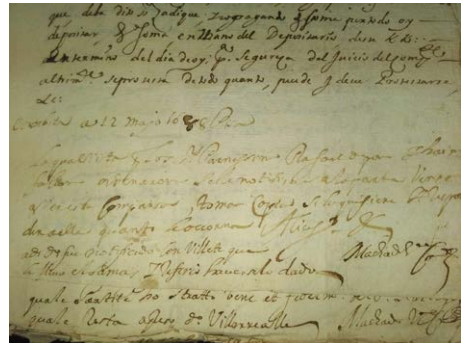


Figura 6. Folio 922r (final)

Continúa el entonces vicecanciller Isaac Israel Machado (segundo escribiente)³. No hace falta insistir en la estructura formularia propia de estos documentos. Lo que sí nos parece más importante señalar es que las opciones gráficas son más homogéneas, exceptuando, tal vez, casos puntuales como *ocorra* o *villete*.

Del folio 922 se pasa, en la documentación conservada, al folio 926, que muestra un cambio de mano. El tercer escribiente, con caligrafía parecida a la del primero (aunque difiere claramente el trazado de consonantes como <s> y parece existir algo más de separación entre las letras) anota alguna vacilación de sibilantes en -s implosiva: *justicia*, *causa*, *antecedente*, *aparesca*, *presente*, *jusgarla*; uso de <u> consonántica en *vruemente*, *uea*; alterna *dito/dicho*; escribe *clareça* (< italiano *chiarezza*), en lugar de *claridad* (aparte de hebraísmos, generales en los documentos, del tipo *Din Torá* o *parnasim*, no relevantes para la cuestión que nos ocupa).

Retoma Machado al final de 926r. En efecto, parece ser un escribiente más bien *purista*. Las posibles y escasas excepciones radicarían en *consegnándole*, *sotto*, *eceptiones*, *eccelente*, o el empleo del italianismo léxico *scartofoglio*.



Figura 7. Folio 926r (comienzo)

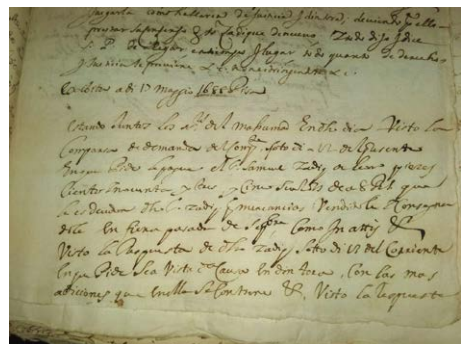


Figura 8. Folio 926r (final)

3. Presente también en un buen número de expedientes: en concreto, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 62, 63, 64, 70 y 71.

Completa el folio 926v, al que solo se añaden las firmas de Rafael de Paz y Haim Falcón, sin más declaraciones.

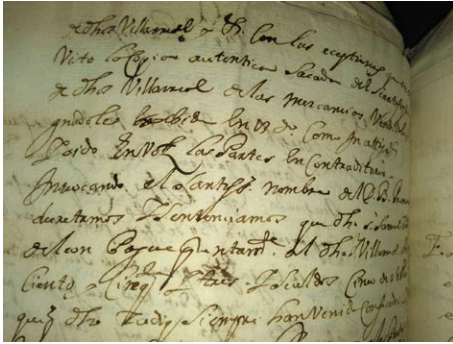


Figura 9. Folio 926v (comienzo)

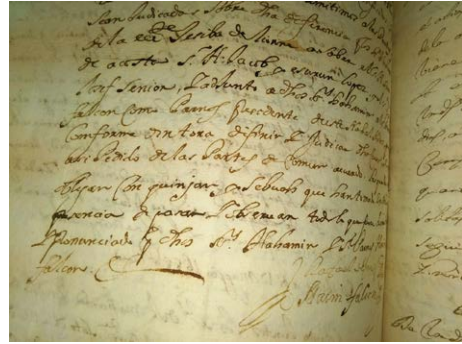


Figura 10. Folio 926v. Firmas

En el folio 927r, un cuarto escribiente (anónimo) apunta, con mayor inclinación en el trazado, siguiendo una tendencia seseante, *execusión, espedisión, compareser, conminaciones, contumasia*; mantiene <h> en *hecha*; <v> vocálica (*vna*), pero <u> consonántica en *seruirán, auiso*; alguna vacilación en el vocalismo átono como *ocoriere*, y, por influencia gráfica portuguesa, *asenhar*. En la parte final, se limitan a firmar Jacob Isurún López, Samuel Costa y Josef Seneor.

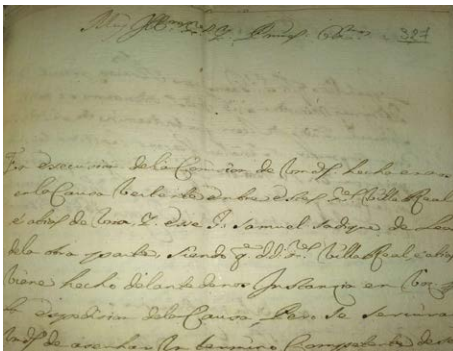


Figura 11 Folio 927r (comienzo)

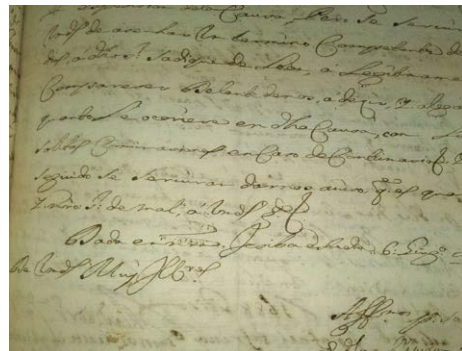


Figura 12. Folio 927r (final)

Prosigue Machado en el folio 927v. En este caso, constata la fecha en italiano; usos gráficos que incluyen <u> consonántica en *sucesiuos, deua*, pero <v> vocálica en *vna*; no registra <u> en *ocorre*; señala <j> por <g> en *dija*; italianismos recurrentes: *altrimente*, pero también formas plenamente *españolas*, como *instancias, mercedes o hacen*, sin vacilaciones gráficas. Firma, al final, Rafael Safrana, siguiendo la estructura formularia y empleando formas para las labiales que podrían considerarse *particulares* como *ariua o billete*.

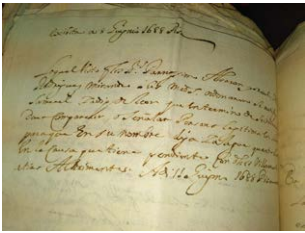


Figura 13. Folio 927v (inicio)



Figura 14. Folio 927v (continuación)



Figura 15. Folio 927v (final)

A partir del folio 928r, otra mano, que parece volver a ser la cuarta de este expediente, escribe *execusión, spedisión, comparesido, compareser, conminaciones, contumasia, dezir, instancia*; ausencia de grupos cultos en *aseñado*; <u> consonántica (*seruirán*), pero registra *ocoriere*; así como formas italianizantes como *molt(o)* ‘muy’. Firman, de igual modo meramente testimonial, Jacob Isurun López y Josef Seneor.

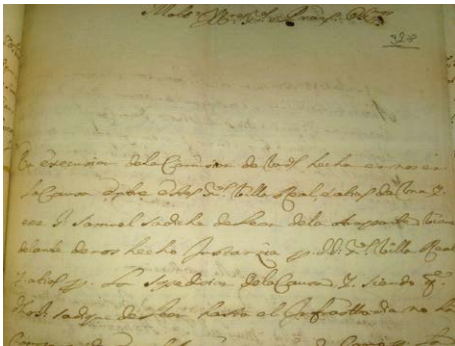


Figura 16. Folio 928r (comienzo)



Figura 17. Folio 928r (final)

En el folio 928v, Machado, en una notificación similar a la que realizada más arriba, escribe *parnesim, deua, occorra*.

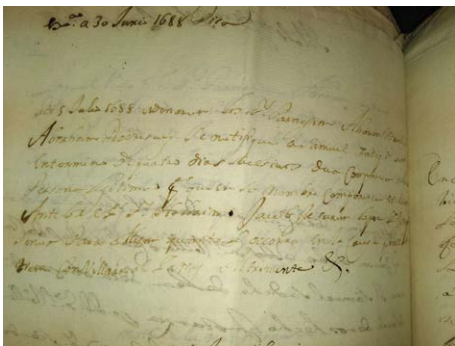


Figura 18. Folio 928v

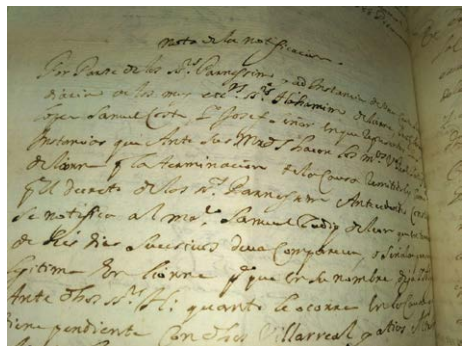


Figura 19. Folio 928v (continuación)

Pasamos al folio 929r, en que reaparece el tercer escribiente anónimo. A lo dicho, podemos añadir el particular trazo de <a>. Además, añade vocal protética en *espedisión* y tiende a soluciones seseantes como en los casos anteriores: *cominación* (en el texto anterior, *conminaciones*), *protestación*, *vltimasión*, *prosederá*, *exaltación*, *noteficar*, *espidisión*, *auiso*, *maior*, pero *haciendo*, *instancias*, *ocore*. Rubrican al final Jacob Isuru López, Semuel Costa y Josef Seneor, en la línea apuntada.

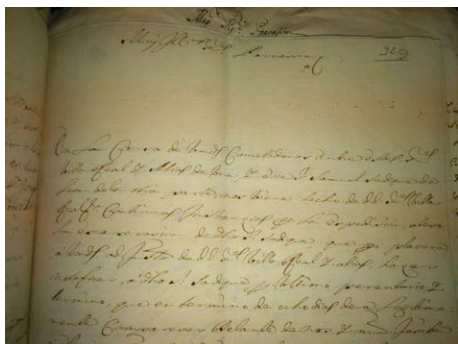


Figura 20. Folio 929r (comienzo)



Figura 21. Folio 929r (final)

En el folio 930r, continúa el mismo escribiente que el del documento anterior: aquí, *ocorra*, *dezir*. Firman, de nuevo, Jacob Isuru López, Semuel Costa y Josef Seneor como testigos.

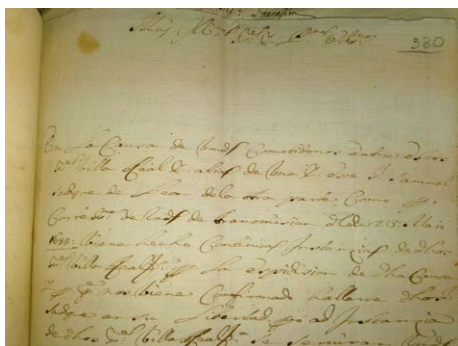


Figura 22. 930r (comienzo)



Figura 23. 930r (final)

Folio 931r: se vuelve al *tercer* escribiente: con pocas vacilaciones en las sibilantes: *comparese*, *gusgada*, *comparecer*, *prejuicio*, *justicia*, *dezir/dice/dixo*, *hacer/izo/hizo*, y cierta regularidad gráfica en <u> consonántica en casos como *auiendo*, *auer*, *liuertad*. Escribe Machado en la parte final, puramente protocolaria. Solo sería reseñable el caso de *ocorra*.

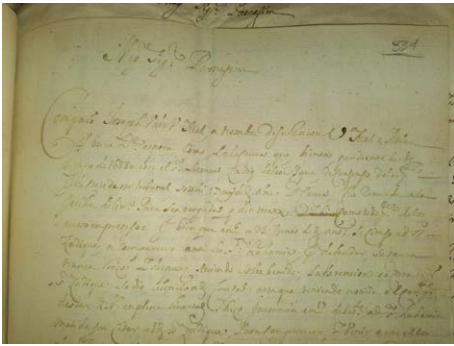


Figura 24. 931r (comienzo)

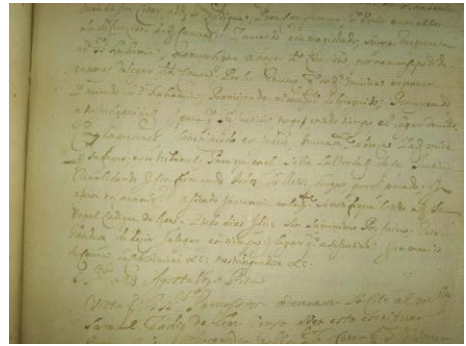


Figura 25. 931r (final)

En el folio 931v, Rafael Safrana ratifica lo dicho en el documento: *sité, manífico, uillete, esquito* ‘escrito’. Se deduce de estos ejemplos seseo, ausencia de grupos cultos, vulgarismos... Quizá reprodujera las palabras que le dictaran y careciera de competencia escrituraria.

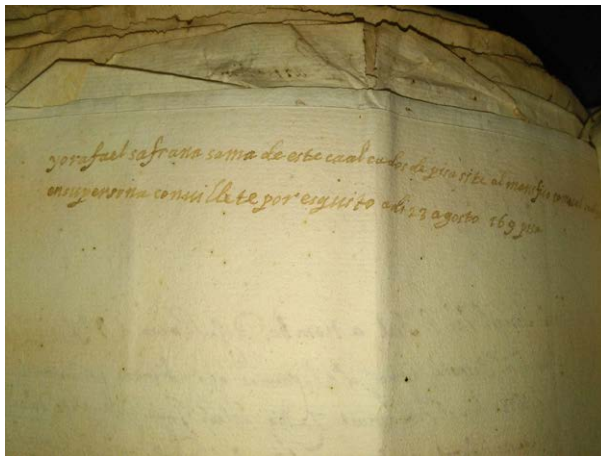


Figura 26. 931v

En el folio 932r, posiblemente, se produce una vuelta a la tercera mano anónima, extremo que ratificarían las prolongaciones en el trazo de <c>, <d>, <y> o <z>. Ejemplos de usos gráficos, con alternancias, en su caso, de sibilantes: *comparecen, causa, citado, juicio, pero ase, sitado, abraçado; ayan, auer, aga, alla, difnición, venir/deuen, vn, expresamente/espreso, longheza*. Firmas protocolarias de Machado y Safrana. Machado: *deva, ocurre*. Por su parte, al final del documento, Safrana escribe *lleué, billete* (antes, *uillete*), *sitasión, ariua, mañífico, ermana*, en que se repiten los rasgos vulgares, ya mencionados.

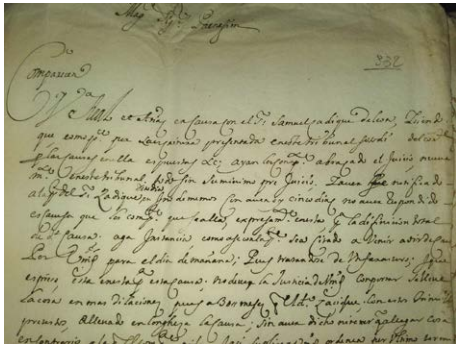


Figura 27. 932r (comienzo)

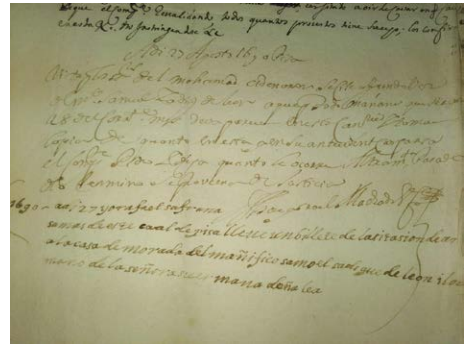


Figura 28. 932r (final)

4. Conclusiones

De todo lo dicho, podemos concluir que las diversas manos que participaron en un mismo expediente repercuten inevitablemente en las decisiones gráficas, decisiones en las que intervienen otras lenguas distintas al español, cuando no textos escritos directa y exclusivamente en portugués o italiano, procedimiento habitual en el corpus. Hemos comprobado también que no era tan importante que el escribiente (si no era canciller o vicescanciller) firmara los documentos.

Hallamos muestras de vacilaciones, provenientes de diferentes manos: *caió* (42), *joias* (54, 62), *proueieren* (48), *constituyentes* (51), *cuio* (53, 62), *excluyendo* (63); *consegnados* (45), *asegnata* (52); *quiridico*; *essecutione* (52); *dotte* (53), *oppone*, *efetto* (72), *dixo* (54, 72), *honrrado* (68), *apigionado* (71). Estos documentos, en los que en mayor o menor medida interviene Machado (salvo el expediente 34), reflejan un español *moderno*, no muy diferente al peninsular de la época. Así, en el expediente 55, no hallamos grafías dobles, ni abundancia de vacilaciones del tipo <g>/<j>: *tinagas*, *biega*, *paga*; <ll>/<gl>: *anillo/aniglio*, *silla/siglia*; <n>/<ñ>/<gn>: *Pegna*, *pegno*, *pagno*, *cugnado*; <i> consonántica intervocálica (*saia*, *suio*); o <j> (i longa) en inicial de palabra (*jo*), como sí parece suceder en Isaac Israel Peña (folios 726r-734r).

Pero esto, evidentemente, es un dato provisional, que necesitaría confrontarse con el resto del corpus. El propio Machado, considerado, como hemos señalado, más *purista*, se inclina por <ll> en lugar de <gl>, prefiere <j> a <g> o <ñ> a <gn>; en el expediente 39 (con fecha de 1686), también encontramos *dixo*, *dexir*, *debaxo/debajo*; <u> consonántica (*hauiendo*, *boluería*); <i> consonántica *suías*, *oió*; <y> vocálica en *ympuestole*; o <v> en artículo indeterminado (*vna sortija*).

5. Referencias bibliográficas

- ARIZA VIGUERA, Manuel (2015), Documentos judeoespañoles de Pisa de la segunda mitad del siglo XVII (Primera aproximación). En GARCÍA MARTÍN, José María (dir.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*. Madrid - Frankfurt am Main: Iberoamericana - Vervuert, vol. 2, 1731-1742.
- COMUNITÀ EBRAICA DI PISA, *Archivio storico della Comunità Ebraica di Pisa*, <http://ascepi.iit.cnr.it/>, consultado el 17 de febrero de 2025.
- CUADROS MUÑOZ, Roberto (2016), El (judeo)español de Pisa a la luz de cuatro inventarios de finales del siglo XVII. *Sefarad*, 76/2: 397-453. <https://doi.org/10.3989/sefarad.016.014>
- MIVERVINI, Laura (2008), Formación de la lengua sefardí. En HASSÁN, Iacob M. - IZQUIERDO BENITO, Ricardo (coords.) y ROMERO CASTELLÓ, Elena (ed. lit.): *Sefardíes: Literatura y lengua de una nación dispersa. XV Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 25-49.
- QUINTANA RODRÍGUEZ, Aldina (2006), *Geografía lingüística del judeoespañol*. Bern: Peter Lang.
- RODRÍGUEZ TORO, José Javier (2017a), «En caso que el Dio bendito sea serbido de llevarme de esta vida». Testamento y última voluntad en la nación hebrea de Pisa (edición y estudio). *Sefer yuhasin ספר יוחסין | Review for the History of the Jews in South Italy | Rivista Per La Storia Degli Ebrei Nell'Italia Meridionale*, 5: 131-148. <https://doi.org/10.6092/2281-6062/5553>
- RODRÍGUEZ TORO, José Javier (2017b), La antroponimia de la nación hebrea de Pisa. *Hamsa: Journal of Judaic and Islamic Studies*, 4: 55-72. <https://doi.org/10.4000/hamsa.542>
- RODRÍGUEZ TORO, José Javier (2018a), El matrimonio “al estilo” de la nación hebrea de Pisa. *Iberoromania*, 88: 151-167. <https://doi.org/10.1515/iber-2018-0019>
- RODRÍGUEZ TORO, José Javier (2018b), Cáceres contra Abinum. Los regalos de bodas en la nación de Pisa. *Philologia Hispalensis*, 32/1: 137-154. <https://doi.org/10.12795/PH.2018.v32.i01.07>
- RODRÍGUEZ TORO, José Javier – CUADROS MUÑOZ, Roberto – ÁLVAREZ LÓPEZ, Cristóbal José (2024), *El español del Kahal Kadós de Pisa. Estudio lingüístico y edición del mamotretro n.º 0457*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- SCHMID, Beatrice (2008), La lengua sefardí en su plenitud. En HASSÁN, Iacob M. - IZQUIERDO BENITO, Ricardo (coords.), y ROMERO CASTELLÓ, Elena (ed. lit.), *Sefardíes: Literatura y lengua de una nación dispersa. XV Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 51-79.

ENGLISH SUMMARY

The various hands in the Spanish texts of the Hebrew Nation in Pisa

Kept under catalogue number 0457, the Historical Archive of the Jewish Community of Pisa in Italy preserves a remarkable manuscript volume of *Atti Civili* from the *Kahal Kadosh* (קהל קדוש in Hebrew), or the ‘holy community’. This volume of miscellaneous documents comprises 1,079 handwritten folios produced over three decades (1660-1691) and written in four languages: Spanish, Italian, Portuguese and Hebrew. The manuscript contains 79 individual case files that document the internal affairs of the Jewish community of Pisa – with ties, at times, to the Jewish community of Livorno as well, given that both cities are quite close and had many affairs in common – and offer a detailed insight into the legal proceedings, cultural customs and administrative dynamics of this Sephardic enclave in early modern Italy.

This study focuses exclusively on the Spanish-language texts within this corpus, which reflect the enduring linguistic heritage of the Sephardic Jews following their expulsion from the Iberian Peninsula. Despite being geographically removed from Spain and Portugal, Spanish remained a prominent written and spoken language amongst the Sephardic diasporic communities. These texts thus offer a unique opportunity to explore not only their historical content, but also the linguistic and stylistic developments of early modern Sephardic writers. At this juncture, because of the linguistic features of these texts, it is not possible to assert that the texts were written in Judaeo-Spanish; however, they are nonetheless interesting as Spanish texts written by Sephardic Jews shortly after their expulsion.

This article analyses how the individual styles of various scribes influenced the discursive traditions found in the records. Throughout the volume, not only did the office of chancellor and vice-chancellor change hands several times, but other people from the Jewish community wrote and signed these texts, and this rotation is perceptible in the manuscript in distinct shifts in tone, syntax, lexical choices and structural conventions. Far from being merely neutral recordkeepers, the scribes left discernible linguistic imprints that reveal their training, personal habits and, perhaps, their regional or cultural backgrounds. The study thus approaches the manuscript not only as a legal or administrative source, but as a layered, collaborative text shaped by the convergence of institutional standardization and individual authorship.

By focusing on the Spanish contributions to this multilingual document, the analysis sheds light on broader themes such as textual transmission, scribal agency and the role of language in preserving communal identity in diaspora. Furthermore, the manuscript serves as a tangible record of the adaptation and resilience of the Sephardic communities in exile, who navigated legal, linguistic and cultural plurality while maintaining their distinctive traditions.